



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 06
DE 06 DE MAYO DE 2019**

En Quito D.M., el día de hoy lunes seis de mayo del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo se instala la sesión ordinaria.

Preside el señor Doctor Patricio Sánchez Padilla, PhD., Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y, actúa como Secretario el Doctor Fabián Benavides H., Secretario Abogado de la Facultad.

Asisten los siguientes **miembros con voz y voto**: Dr. Ramiro García Falconí, SUBDECANO, Dr. Edwin Argoti, VOCAL PRINCIPAL; Dr. Iván Riofrio, VOCAL DOCENTE ALTERNO PRINCIPALIZADO POR AUSENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA PRINCIPAL, Srta. Daniela Lima, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL. **Miembros con voz**: Dr. César Muñoz Pazmiño, DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO; Dr. Giovanni Rivadeneira, DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA; y, Dra. Brenda Guerrero, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.

El señor Secretario –Abogado, informa que existe el quórum estatutario y reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quorum
2. Lectura y aprobación del Acta de la sesión Ordinaria de lunes 15 de abril de 2019.
Asuntos Académicos
3. Asuntos Estudiantiles
4. Asuntos Varios

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se constata el quorum estatutario y reglamentario y se inicia la sesión a las 09h13, con la asistencia de todos los vocales con voz; y, todos los vocales con voz.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 15 DE ABRIL DE 2019.

El señor Secretario, informa que el acta fue enviada a los correos electrónicos de todos los miembros de este Órgano Colegiado; por lo que, el Consejo Directivo, RESUELVE:





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 06
DE 06 DE MAYO DE 2019**

APROBAR POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 15 DE ABRIL DE 2019.

3. ASUNTOS ACADÉMICOS

Se trataron los siguientes asuntos académicos:

3.1 El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 06 de mayo de 2019 conoció el Oficio N°1463-DCD de fecha 02-05-2019 suscrito por el Dr. César Muñoz Pazmiño, Director de la Carrera de Derecho en el que da a conocer algunas novedades que se han presentado con respecto a la contratación de nuevos docentes:

- Dra. Katerin Gabriela Vallejo Vaca: no registra título de cuarto nivel en la base de datos de la SENESCYT
- Dra. Inés Baldeón Barriga y Dr. José Suing Nagua, no presentan los documentos personales para el trámite de contratación, que solicita la Unidad de Gestión de Talento Humano.

El Dr. César Muñoz, solicita la palabra e informa que se ha insistido por varias ocasiones a los mencionados docentes para que se acerquen a dejar la documentación solicitada, sin embargo no se ha tenido respuesta de los mismos. El Dr. Ramiro García en su calidad de Subdecano de la Facultad manifiesta que no se puede desvincular a dichos docentes solo por cuestiones administrativas, debido a que son profesionales de gran aporte para la Carrera. El Dr. Edwin Argoti solicita la palabra y mociona que debido a que este asunto no es competencia de este Órgano Colegiado se debe solicitar que se coordine directamente con el Subdecanato de la Facultad y la Dirección de la Carrera de Derecho quienes son los directos responsables en la contratación del personal docente. El señor Decano pone a consideración dicha moción y se **RESUELVE**:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL DR. EDWIN ARGOTI, VOCAL DOCENTE PRINCIPAL DE CONSEJO DIRECTIVO; Y, SE SOLICITA QUE A TRAVÉS DEL SUBDECANATO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES Y DE LA DIRECCIÓN DE LA CARRERA DE DERECHO SE COORDINE LA REGULARIZACIÓN DE ENTREGA DE LO DOCUMENTOS FALTANTES PARA EL TRÁMITE DE CONTRATACIÓN DE





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 06
DE 06 DE MAYO DE 2019**

LOS DOCENTES: DRA. KATERIN VALLEJO VACA, INÉS BALDEÓN BARRIGA Y JOSÉ SUING NAGUA, SOLICITADOS POR LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR; PERO QUE POR LA FALTA DE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SE PRETENDA PRESCINDIR DE LOS SERVICIOS DE LOS DOCENTES ANTES MENCIONADOS. DISPONIÉNDOSE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE AL DR. CÉSAR MUÑOZ, DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO.

3.2 El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 06 de mayo de 2019 conoció el Oficio N°059 DF-FJ-2019-D de fecha 15-04-2019 suscrito por la Ing. Natali Proaño, Analista Financiera de la Facultad en el que solicita se apruebe las proformas presupuestarias y sus reformas de la Facultad y sus reformas, mismas que servirán para la adquisición de materiales de aseo y oficina.

Por lo que, el Consejo Directivo de la Facultad, RESOLVIÓ:

APROBAR POR UNANIMIDAD LAS REFORMAS RESUPUESTARIAS Y SUS REFORMAS PRESENTADAS POR LA INGENIERA NATALI PROAÑO, ANALISTA FINANCIERA DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, EN OFICIO N° 05 DF-FJ-2019-D DE FECHA 15-04-2019, MISMAS QUE SERVIRÁN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO Y OFICINA. DISPONIÉNDOSE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE AL DEPARTAMENTO FINANCIERO.

3.3 El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 06 de mayo de 2019 conoció el Oficio N° UCE-DGF-2019-1467-O de fecha 25-04-2019 suscrito por la Econ. Ximena Lastra, Directora General Financiera de la Universidad Central; y, el Oficio N° 051 VAF de fecha 16-04-2019, suscrito por el Econ. Marco Posso, Vicerrector Administrativo y Financiero; en los que se hace referencia a la facilitación del espacio presupuestario de USD \$300.00,00 a favor de Planta Central, misma que será reintegrada en el segundo semestre de 2019. El Dr. Ramiro García solicita la palabra y manifiesta que no se puede acceder a esta petición debido a que existe un déficit presupuestario y por lo mismo no se puede entregar el presupuesto de la Facultad; siendo el caso que este existiera lo que se debería hacer es pagar a los docentes de posgrados de años atrás que hasta la fecha se encuentran impagos; de la misma manera se escuchó la explicación de la Ing. Natali Proaño, Analista Financiera de la Facultad quien manifiesta que el presupuesto con el que se cuenta ya está comprometido dentro de los gastos para ejecutar en este periodo.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 06
DE 06 DE MAYO DE 2019**

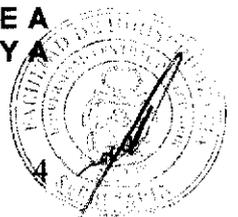
El Dr. Edwin Argoti solicita la palabra y mociona que en virtud de que la Facultad tiene demasiados gastos que se encuentran dentro del presupuesto por ejecutar y financiar, si se otorga el presupuesto requerido por el señor Vicerrector entraríamos en un déficit presupuestario; por lo que sugiere que se niegue dicha petición. Los miembros de este Órgano Colegiado analizan la moción y **RESUELVEN:**

ACOGER POR UNANIMIDAD LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL DR. EDWIN ARGOTI, VOCAL DOCENTE PRINCIPAL ANTE CONSEJO DIRECTIVO; Y, SE NIEGA LA PETICIÓN REALIZADA POR EL ECON. MARCO POSSO ZUMÁRRAGA, VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO CON EL QUE CUENTA LA FACULTAD YA SE ENCUENTRA COMPROMETIDO DENTRO DE LOS GASTOS PARA EJECUTAR EN ESTE PERIODO. DISPONIÉNDOSE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE AL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA.

3.4 El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 06 de mayo de 2019 conoció por parte del Dr. Ramiro García Falconí, Subdecano de la Facultad sobre la falta de pago a los docentes que impartieron clases en la Maestría de Derecho Penal en el año 2007; por tal motivo manifestó que se debe solicitar a la Dra. Brenda Guerrero, Directora del Instituto de Posgrado que conjuntamente con la Ing. Natali Proaño, Analista Financiera de la Facultad, entreguen un informe detallado sobre los motivos por los que no se ha cancelado esos valores y el listado de los docentes que se encuentran impagos. En la circunstancia expuesta mociona "Solicitar el informe señalado, moción que es apoyada por el Dr. Edwin Argoti, Miembro de este Órgano Colegiado".

El Consejo Directivo de la Facultad por unanimidad, RESOLVIÓ:

SOLICITAR A LA DRA. BRENDA GUERRERO VELA, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES ENTREGAR UN INFORME REALIZADO CONJUNTAMENTE CON LA ING. NATALI PROAÑO, ANALISTA FINANCIERA DE LA FACULTAD; EN EL QUE CONSTE UN LISTADO DE LOS DOCENTES QUE DICTARON CLASES EN LA MAESTRÍA DE DERECHO PENAL REALIZADA EN EL AÑO 2007, DOCENTES QUE HASTA LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRAN IMPAGOS E INFORMAR LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE LES HA PAGADO. DISPONIÉNDOSE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE A LA DIRECTORA DE POSGRADO Y A LA ANALISTA FINANCIERA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 06
DE 06 DE MAYO DE 2019**

3.5 El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 06 de mayo de 2019 conoció el Oficio N°005-CEA-FJ de fecha 22-04-2019, suscrito por el Dr. Javier Gomezjurado, Coordinador de la Comisión de Eventos Académicos en el que da a conocer que el día 29 de mayo del presente año a las 11:00 en el Paraninfo Che Guevara se llevará a cabo la Sesión Solemne en conmemoración a la Fundación de la Facultad. Adicional a esto se solicita la aprobación para la compra de bocaditos, mismos que serán servidos en dicha Sesión.

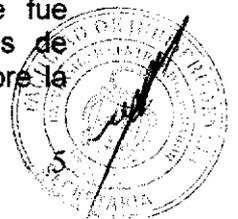
Por lo que, el Consejo Directivo de la Facultad, RESOLVIÓ:

1.- APROBAR LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DE LA FUNDACIÓN DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2019 A LAS 11H00 EN EL PARANINFO CHE GUEVARA. DISPONIÉNDOSE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE AL DR. JAVIER GOMEZJURADO, COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD.

2.- APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS QUE SE SERVIRÁ EN EL ACTO PROTOCOLARIO, UNA VEZ CONCLUÍDA LA CEREMONIA DE FUNDACIÓN. DISPONIÉNDOSE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE AL DEPARTAMENTO FINANCIERO PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4.- ASUNTOS ESTUDIANTILES:

4.1 El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 06 de mayo de 2019 conoció el Oficio N°378-D-CCPYSC-2019 de fecha 02-05-2019 suscrito por el Dr. Giovanni Rivadeneira Guijarro, Director de la Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana, en el que pone en conocimiento la documentación de los señores Romero Carmen, Román Rober, Armijos Luis y Rochina Jaime, estudiantes de la Carrera antes mencionada, quienes han reprobado la asignatura de Procedimientos Policiales IV: Violencia de Género, Intrafamiliar, Niñez y Adolescencia, correspondiente al tercer semestre periodo académico 2018-2019 cuyo docente es el Msc. Edmundo Merlo. Los estudiantes han solicitado la recalificación de los exámenes de recuperación, petición que fue debidamente atendida por la Dirección de la Carrera de Ciencias Policiales de conformidad al Reglamento de Evaluación Estudiantil. Adicional se conoce sobre la





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 06
DE 06 DE MAYO DE 2019**

denuncia presentada por una de las estudiantes que perdió la materia de Procedimientos Policiales IV, la señorita CARMEN MISHIEL ROMERO COELLO, quien indica que por acoso del docente no puedo asistir a las clases de recuperación para poder rendir el examen, la estudiante manifiesta que desde el inicio del hemiciclo el Coronel Merlo tuvo atenciones diferentes hacia ella, regalándole chocolates y por último diciendo un comentario que le incomodó y que por lo cual decidió responder al mismo, lo que según la señorita Romero no le agradó al docente y fue ahí cuando empezaron los inconvenientes con el mismo. Los miembros de este Órgano Colegiado analizan los informes emitidos tanto por la Dirección de la Carrera, de la Policía, del Docente y el escrito presentado por la señorita estudiante. El Dr. Edwin Argoti solicita la palabra y manifiesta que según lo que se desprende de la información entregada se ha seguido el orden regular en el caso de recalificación; por lo que, está totalmente resuelto el ámbito académico y se debe ratificar lo actuado y que con respecto al supuesto acoso que manifiesta la estudiante haber sido víctima, se debe poner en conocimiento de las instancias pertinentes. El señor Decano mociona que por cuanto la parte académica está resuelta al haber procedido como lo establece el Reglamento de Evaluación Estudiantil, se debe apoyar lo actuado por el Dr. Rivadeneira, Director de la Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana; y, con respecto a la denuncia de acoso remitir al señor Rector para que tome las medidas pertinentes del caso, tomando en cuenta que el docente se encuentra bajo contrato de Servicios Profesionales, moción que es apoyada por el Dr. Edwin Argoti, miembro de este Órgano Colegiado. El señor Decano en calidad de Presidente del Consejo Directivo, solicita al Secretario Abogado tomar votación respecto de la moción:

Por lo que, el Consejo Directivo de la Facultad por unanimidad, RESOLVIÓ:

1.- ACOGER LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL DR. PATRICIO SÁNCHEZ PADILLA, DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

2.- RATIFICAR TODO LO ACTUADO POR PARTE DEL DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA, DR. GIOVANNY RIVADENEIRA; EN EL CASO DE LAS PETICIONES DE RECALIFICACIÓN DE LOS EXAMENES SUPLETORIOS DE LA MATERIA DE PROCEDIMIENTOS POLICIALES IV: VIOLENCIA DE GÉNERO, INTRAFAMILIAR, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, PRESENTADOS POR LOS ESTUDIANTES: ROMERO COELLO CARMEN, ROMÁN ROSARIO ROBER, ARMIJOS VIVANCO LUIS Y ROCHINA CUNALATA JAIME. BAJO LA CONSIDERACIÓN DE QUE SE HA DADO EL TRÁMITE PREVISTO EN EL ART. 10 DEL REGLAMENTO PARA LA EVALUACIÓN ESTUDIANTIL DE GRADO





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 06
DE 06 DE MAYO DE 2019**

APROBADO POR EL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN ORDINARIA PERMANENTE DE 4 Y 11 DE ABRIL DE 2017 Y REFORMADO EN LAS SESIONES ORDINARIAS DE 2 Y 16 DE MAYO DE 2017, RELACIONADO CON LA RECALIFICACIÓN; Y,

3.- REMITIR AL DR. FERNANDO SEMPETEGUI ONTANEDA, PHD., RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL CASO DE LA DENUNCIA DE ACOSO PRESENTADA POR LA SEÑORITA ROMERO COELLO CARMEN MISHELL, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA, EN CONTRA DEL MSC EDMUNDO MERLO, DOCENTE DE LA MISMA; A FIN DE QUE EN SU CALIDAD DE RECTOR Y MÁXIMA AUTORIDAD DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DISPONGA LO QUE ESTIME PERTINENTE Y SE TOMEN LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES.

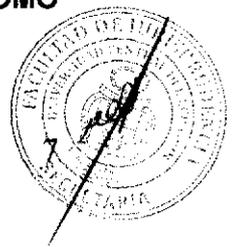
4.- SE DISPONE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE AL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD Y AL DR. GIOVANNY RIVADENEIRA, DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD POLICIALES Y A LA SEÑORITA CARMEN ROMERO COELLO ESTUDIANTE DE LA PRECITADA CARRERA.

5.- ASUNTOS VARIOS:

5.1 El Dr. Patricio Sánchez Padilla, en su calidad de Decano de la Facultad propone a los Miembros de este Órgano Colegiado que en virtud de la gran trayectoria que tuvo el Dr. César Muñoz Llerena, como Docente y Decano de esta Facultad se coloque su nombre a una de las aulas de la Carrera de Derecho.

Por lo que, el Consejo Directivo de la Facultad por unanimidad, RESOLVIÓ:

APROBAR LA PETICIÓN REALIZADA POR EL DR. PATRICIO SÁNCHEZ PADILLA, DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES; Y, NOMBRAR AL AULA LATINA COMO AULA DR. CÉSAR MUÑOZ PAZMIÑO LLERENA, POR LA GRAN TRAYECTORIA DEL DR. MUÑOZ COMO DOCENTE Y DECANO DE ESTA FACULTAD.



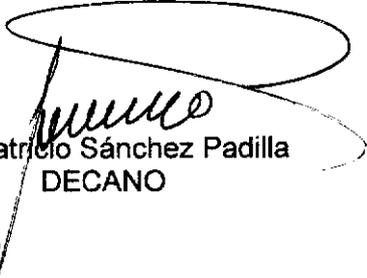


**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

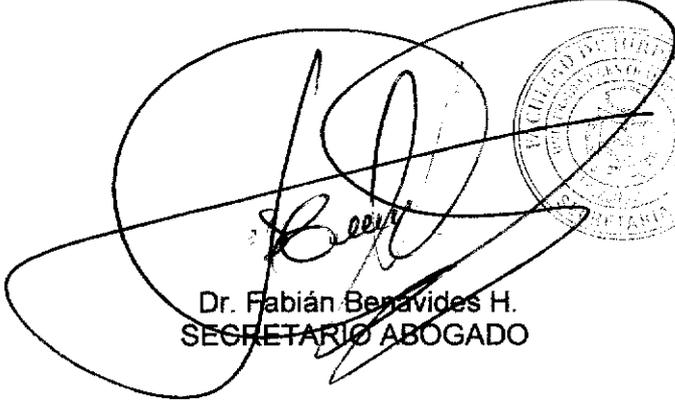
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 06
DE 06 DE MAYO DE 2019**

Concluye la sesión a las 11h00.


Dr. Patricio Sánchez Padilla
DECANO

Valeria


Dr. Fabián Benavides H.
SECRETARIO ABOGADO